



**JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 octubre de 2021. Al Despacho con el fin de impartir el trámite que en derecho corresponda. Sírvasse proveer.

LENYS ADRIANA BELLO REYES
Secretaria



Villavicencio, veintidós (22) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Demanda: EJECUTIVO A CONTINUACIÓN
Radicado: 500014105001 2017 00521 00
Demandante: JULIÁN ANDRÉS LUGO VILLOTA
Demandado: LA TONGA EXPERIMENTAL S.A.S.

AUTO

En memorial del 12 de octubre de 2021, el apoderado judicial del demandante, solicita la terminación del proceso señalando que, es “*por acuerdo suscrito entre partes*”, no obstante, el referido profesional del derecho no aportó el “acuerdo” suscrito entre el demandante señor JULIÁN ANDRÉS LUGO VILLOTA y la demandada LA TONGA EXPERIMENTAL S.A.S., en virtud de lo cual, se **DISPONE:**

REQUERIR al demandante y/o demandado para que dentro del término de **CINCO (5) DÍAS** contados a partir de la notificación de este auto, alleguen el referido “acuerdo” o en su defecto, precise si lo pretendido es la terminación del proceso ejecutivo laboral de la referencia por pago total de la obligación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Lina Marcela Cruz Pajoy
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38643480c564fdc5355cb17361b688de6c1e13f0c34d734a90bad99307c09ed2

Documento generado en 22/10/2021 12:09:41 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>